

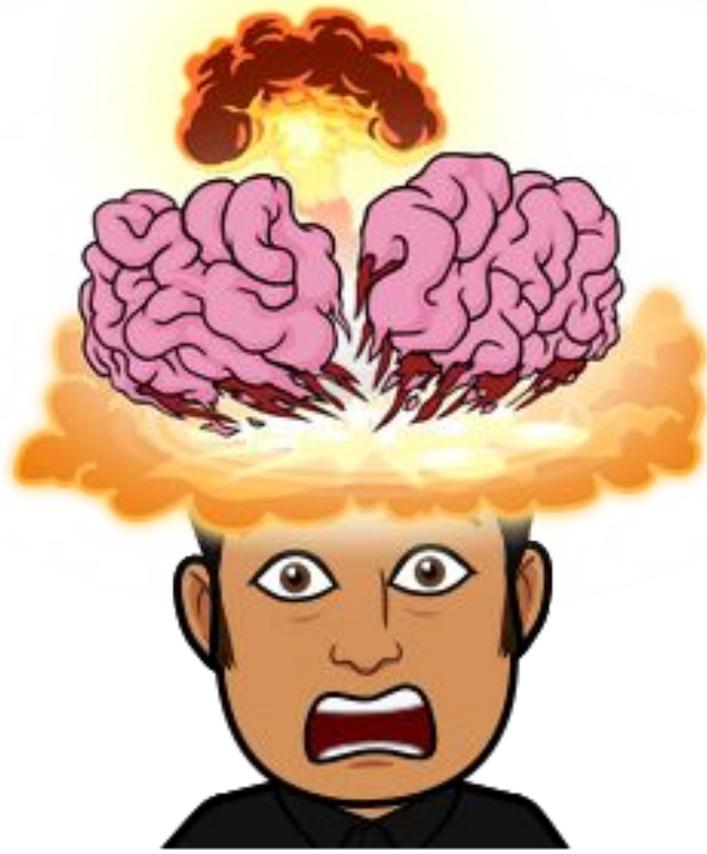


# Formas de trabajo

A classroom scene with a chalkboard, a smaller board with sticky notes, and a desk with books and a globe. The chalkboard is the central focus, displaying the objective in white cursive text. To its right is a smaller blackboard with a white squiggle and two sticky notes. Below the chalkboard is a wooden desk with several colorful books and a globe. The background is a light beige wall with a string of colorful triangular bunting at the top.

*Objetivo: Comprender la forma de trabajo durante la colonia.*

# ENCOMIENDA



# MANO DE OBRA



## Indígenas:

- Grupo regulado por las tasas.
- Daban Servicio personal a un español.
- Mano de obra fundamental en los lavaderos de oro.

## Mestizos:

- Eran inquilinos y peones de las haciendas.
- Obreros y artesanos en las ciudades.
- Principal mano de obra en la colonia.

## Negros:

- Grupo esclavo.
- Destinados al servicio doméstico.
- En Chile su número fue escaso debido a su alto precio, entre otros.

# Tasa de Santillán

La tasa de Santillán, nombre con que se conoce a este primer cuerpo de disposiciones, tuvo como principal objetivo regular la edad y cantidad de los indios puestos al servicio del encomendero. En rigor, mantuvo el servicio personal, pero limitado según edad y sexo. Solamente los hombres adultos entre 18 y 50 años tenían la obligación de asistir como mano de trabajo, exceptuando así a las mujeres, menores de 18 años y mayores de 50 años.

Adicionalmente la Tasa de Santillán dispuso que los indios debían laborar según mita de trabajo.

Santillán además insistió respecto a los deberes de los encomenderos, quienes debían promover la evangelización de los indios, protegerlos de enfermedades y proveerles de alimentación durante el servicio. Esta tasa tuvo una decisiva trascendencia para ordenaciones posteriores.

No obstante, los abusos continuaron, por lo que en 1580 el gobernador Martín Ruiz de Gamboa decretó otra tasa, conocida como Tasa de Gamboa, en que se intentó infructuosamente sustituir el servicio personal por un tributo en oro o especies, además de instruir la reducción de la población nativa en pueblos de indios.

Posteriormente, existieron en Chile colonial otras tasas que aspiraron normar el trabajo indígena, como la Tasa de Esquilache y la Tasa de Laso Vega.

**La mita:** Consistía en un tiempo o turno de trabajo en que los indígenas servían al colectivo por medio de tareas organizadas por curacas o caciques.

Para incentivar la introducción a la economía colonial entre los indios que trabajaban en minas, se les concedía la sexta parte de los metales extraídos, particularmente oro, conocido como derecho al sesmo.

### **Aguatero**

Extraían agua de fuentes o vertientes naturales o de ríos y la trasladaban a la ciudad, distribuyéndola en barricas sobre sus viejas mulas.

### **Brevero**

Durante la temporada de cosecha de brevas e higos, el brevero abastecía diariamente a los habitantes de las ciudades.

### **Lechero**

Llevaba la leche en dos tarros llenos, cargados en una mula o caballo. Pasaban por las calles ofreciéndola y de las casas salían las mujeres con los jarros para que se los llenara con leche recién ordeñada.



### **Heladero**

Los helados que ofrecía este vendedor no eran como los que tú conoces. En esa época el helado era nieve o hielo picado a los que se le agregaba azúcar, miel o jugo de frutas. Lo llevaba en un gran balde protegido para que no se derritiera y los iban sirviendo con una gran cuchara a los niños que los compraban.

### **Velero**

Vendía velas para iluminar las casas, ya que en esa época no existía la luz eléctrica. Las velas eran de sebo y se hacían a mano de forma artesanal. Este vendedor las llevaba colgando de un palo amarradas por la mecha.

# Reflexcionemos



¿Qué regulaciones existen en la actualidad, respecto de la forma de trabajo?

¿Qué tipo de oficios similares a los coloniales, pueden existir en la actualidad?